

# Efectos en el régimen de precios de transferencia de la pandemia de Covid19



# Agenda

- Consideraciones preliminares
- Impacto en el régimen de precios de transferencia
- Recomendaciones

# Consideraciones preliminares

1. Los contribuyentes en México obligados al régimen de precios de transferencia (tanto para operaciones con partes relacionadas nacionales o extranjeras) **no han sido relevados de esta obligación.**
2. La situación actual va a poner a prueba la documentación, en la expectativa de que el propio análisis se “**autoajuste**”. **En caso contrario, habrá que hacer modificaciones urgentes.**
3. La revisión de la documentación y cualquier medida correctiva, tiene que hacerse de manera inmediata, antes de que concluya el ejercicio. En caso contrario, puede generarse una base gravable excesivamente onerosa para el contribuyente.

# Posibles escenarios

- Para los sectores afectados, se hace evidente un choque en la demanda de sus productos o servicios así como interrupciones en sus cadenas productivas.
  - **A corto plazo:**
    - Materialización de riesgos -estratégicos, de mercado, operacionales, v.gr. Crédito o inventario ¿quién los va a absorber?
    - Disminución de márgenes ¿Ha sido correcta la selección del método de precios de transferencia? ¿Habrá que modificar? ¿Con qué argumentos?
    - Necesidades de financiamiento ¿En qué términos?
  - **A mediano plazo**
    - Replanteamiento de cadenas productivas ¿reestructuras?
    - Cambios en hábitos de trabajo ¿impacto en uso de activos?
  - **A largo plazo**
    - Reconversión de modelos de negocio y cadenas de valor ¿digitalización?

# Preguntas necesarias. Riesgos

## ¿Quién va a absorber la materialización de los riesgos?

- ¿La organización del grupo empresarial responde al mercado o a una planeación fiscal? ¿Se han garantizado márgenes por el grupo? V.gr. **Manufacturas por contrato, distribuidores de riesgo limitado..**
- El nuevo estándar de documentación BEPS implica la asignación de riesgos en seguimiento al modelo de negocios manifestado y funciones o actividades propias de ese modelo de negocios y de las transacciones afectadas.



# Estándar BEPS de reconocimiento de riesgos

1. Identificación de riesgos (mercado, operacionales, financieros)

2. Análisis de la asignación contractual de riesgos

3. Análisis de la correlación entre asignación contractual y asignación funcional

4. Interpretación. ¿Es consistente fondo y forma?

5. Reasignación (en caso necesario)

6. Valoración de cumplimiento del estándar arm's length

# Preguntas necesarias. Términos contractualesS necesarias. Financiamientos

## Impacto de la teoría de la imprevisión

- Caso fortuito vs. pacta sunt servanda
- Establecimiento de penas convencionales
- Comparables internos
- Réplica en negociaciones contractuales intercompañía



# Preguntas necesarias. Disminución de márgenes

- La disminución de márgenes de utilidad van a incidir necesariamente en los contribuyentes que usen métodos basados en rentabilidad (precio de reventa, costo adicionado, método de márgenes transaccionales de utilidad de operación en cualquiera de sus variantes)
  - ¿El método fue correctamente seleccionado?
  - ¿Cómo se van a contabilizar los efectos de COVID19 a nivel transaccional?
  - ¿El parámetro de referencia responde al sector en el que se encuentra el contribuyente?



# Preguntas necesarias. Financiamientos

## Financiamientos

- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento en la industria?
- ¿Cuáles son las alternativas de financiamiento disponibles?
- ¿Cuáles son las reales necesidades de capital?
- ¿Cuál es el costo del capital para el contribuyente?
- ¿El contribuyente es sujeto de crédito?
- ¿Cuál es la remuneración por el financiamiento?
- ¿Hay tesorerías involucradas? ¿qué actividades realizan?
- Impacto del nuevo marco regulatorio

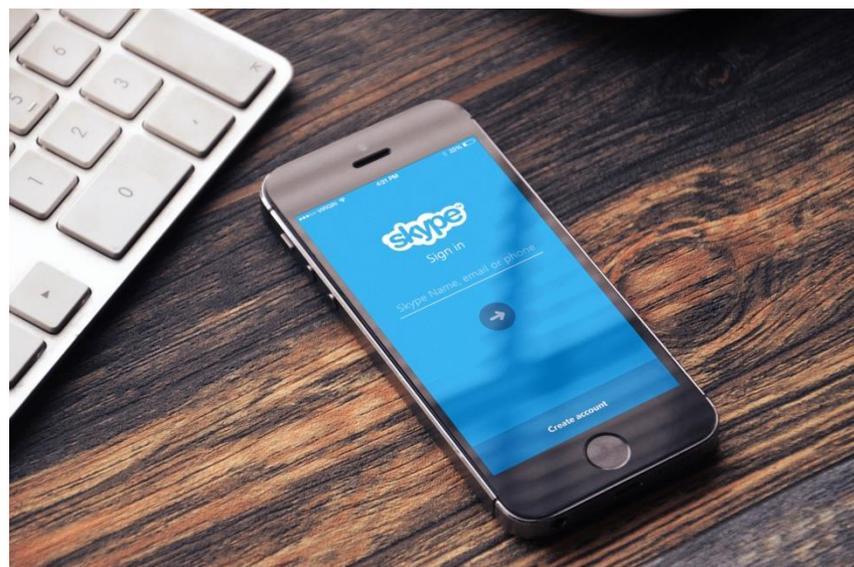


# Preguntas necesarias. Replanteamiento de cadenas productivas

- En algunos sectores de la industria manufacturera se está replanteando la conveniencia de localizar la función de manufactura, en jurisdicciones fiscales expuestas a choques epidémicos.
  - ¿Se modifica el modelo de negocio?
  - ¿Se realinean cadenas de valor?
  - ¿Se reasignan funciones, activos y riesgos?
  - ¿Es requerida una remuneración a las entidades afectadas por la reestructura?
  - ¿Se modifican márgenes?
  - ¿Cómo se va a documentar?

## Cambio de sistema tributario mundial

- ¿Es necesario repensar la cadena de valor y procurar la digitalización inmediata?
- ¿Cuál va ser el marco regulatorio?
  - Propuesta de enfoque unificado de la OCDE
    - Pilar 1. Asignación residual de beneficios ¿y pérdidas?
    - Pilar 2. Un impuesto global mínimo.



# Documentación

- Enfoque top down vs down to top
- ¿Cómo se va a retratar el impacto en la documentación a nivel local, -local file-?
  - Análisis de la industria (proveedores, canales de distribución, competencia)
  - Impacto de riesgos en funciones
  - Estabilidad en los métodos propuestos ¿se van a modificar? ¿razones?
  - Impacto en márgenes de rentabilidad
  - Construcción y sensibilidad del parámetro de referencia
  - Impacto en APAS y BAPAS

# Recomendaciones

- ¿Replantear la estrategia? ¿Se está dejando dinero sobre la mesa?
- Diagnosticar la situación de la compañía
- Reevaluar la documentación de precios de transferencia –máximo a mitad del año-
- Hacer los ajustes necesarios en la documentación (el contribuyente tiene la carga de la prueba). –máximo tercer semestre del año-
- Monitorear la tendencia hacia el cierre del ejercicio
- Documentar (local file y master file)



# QCG – Focus on value

# Gracias!



*QCG Precios de transferencia*

*@quorumqcg*

*Sofocles 127, piso 3.  
Los Morales Polanco  
11510, Mexico City  
52 (55) 53951968*



<http://qcgpreciosdetransferencia.com>  
[jesus.aldrin.rojas@qcglatam.com](mailto:jesus.aldrin.rojas@qcglatam.com)